INSTITUCIÓN EDUCATIVA PEDREGAL ALTO
Sutamarchán Boyacá

ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE CONTROL Y REGISTRO ACADÉMICO PARA LA VIGENCIA 2022 DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PEDREGAL ALTO.

La INSTITUCIÓN EDUCATIVA PEDREGAL ALTO, con el fin de dar cumplimiento a lo consagrado en el Manual de Contratación, nos permitimos allegar los estudios previos para la presente contratación.

1. **DESCRIPCIÓN SUCINTA DE LA NECESIDAD QUE LA ENTIDAD PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN.**

La INSTITUCIÓN EDUCATIVA PEDREGAL ALTO, está interesada en contratar la prestación de Servicio de CONTROL Y REGISTRO ACADÉMICO a través de internet, actualización, asesoría y soporte técnico durante el año 2022 de la Institución Educativa Pedregal Alto que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la entidad estatal verifique la idoneidad y experiencia requerida, relacionada con el área objeto del contrato.

Para poder prestar un servicio educativo acorde con los requerimientos es necesario realizar los siguientes aspectos: en este caso, no es necesario que la entidad estatal haya obtenido varias ofertas. Los servicios profesionales de control y registro académico, que se derivan del cumplimiento de las funciones de la entidad estatal, así como los relacionados con actividades operativas, logísticas o asistenciales; por ser este un contrato de prestación de servicios y de apoyo a la INSTITUCIÓN EDUCATIVA, se suscribe por la modalidad de contratación directa.

Por lo anterior, se debe adelantar un proceso de contratación acorde a las disposiciones legales vigentes y conforme a lo previsto en la ley 715 de 2001 y el decreto 1075 de 2015.

DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR CON SUS ESPECIFICACIONES Y LA IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR.

Prestar los servicios de control y registro académico, en forma independiente y autónoma sin ningún tipo de subordinación laboral, en la INSTITUCIÓN EDUCATIVA PEDREGAL ALTO del municipio de Sutamarchán, teniendo como funciones el apoyo de soporte técnico, asesoría en la utilización del programa específico, control, registro y verificación de las notas individuales para estudiantes, así como el registro histórico de las valoraciones en plataformas destinadas para tal fin

2. **CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS.**

La INSTITUCIÓN EDUCATIVA PEDREGAL ALTO, requiere contratar el servicio de control y registro académico para la vigencia 2022.

3. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y SU RESPECTIVO SOPORTE

Efectuado un análisis del valor de las cotizaciones la INSTITUCIÓN EDUCATIVA PEDREGAL ALTO del municipio de Sutamarchán, determina el presupuesto en UN MILLÓN OCHOCIENTOS MIL PESOS ($1800000=) M/CTE con cargo al certificado de disponibilidad N°. 02 del rubro 2.003.1.2.02.01.004.01 PRODUCTOS METÁLICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE, vigencia 2022.

4. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

El plazo de ejecución del contrato abarca desde la fecha de firma del contrato (cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y acta de inicio) y va hasta el 31 de diciembre de 2022.

5. FORMA DE PAGO

La INSTITUCIÓN cancelará al contratista el valor del contrato, con la presentación de la factura o cuenta de cobro, después de recibir a satisfacción el servicio prestado, con el visto bueno del supervisor del contrato.

6. PUBLICACIÓN

La publicación de esta posible contratación se realiza hoy 06 de octubre a la 11:00 am en la cartelera de la INSTITUCIÓN, sede PRINCIPAL y finaliza el 07 de octubre del año en curso a las 11:00 am.

El presente estudio se firma en el municipio de Sutamarchán, a los 05 días del mes de octubre de 2022.

HUGO ORLANDO GUARÍN RINCÓN
Rector